



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de la cartera de inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**

La Fundación mantiene una participación del 11% en Kutxabank, S.A., la cual, a 31 de diciembre de 2022, representa más del 87% del total activo del balance de la Fundación.

La Fundación realiza un seguimiento periódico de la citada inversión, realizando, asimismo, al menos al cierre del ejercicio, un análisis de la posible existencia de indicios de deterioro, valorándose la citada participación a coste o al valor recuperable, si éste fuera inferior.

La Fundación calcula el valor recuperable de la citada participación, teniendo en cuenta tanto el valor patrimonial de su participación en Kutxabank, S.A., como la estimación de su valor al cierre del ejercicio mediante la estimación de los posibles dividendos a percibir a futuro de la citada participación, analizándose si los mismos le permiten atender sus compromisos asociados a su actividad.

Dada la representatividad de la citada inversión sobre el total activo del balance, así como que la estimación de su valor recuperable conlleva un proceso de análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación por parte de la dirección y del patronato, tanto en la determinación de los flujos de dividendos a percibir a futuro por la citada participación, así como en la consideración de otras hipótesis clave en su estimación de valor, como son, principalmente, las tasas de descuento y de crecimiento a aplicar; hacen que el citado proceso de valoración se haya considerado como la cuestión clave en nuestro proceso de auditoría.

Ver notas 4.6 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar el proceso de valoración de la participación que la Fundación mantiene en Kutxabank, S.A.:

- Mantenimiento de reuniones con la dirección de la Fundación para obtener un entendimiento de las políticas contables y métodos y asunciones relevantes que forman parte del proceso de valoración al cierre del ejercicio de la participación en Kutxabank, S.A.
- Análisis de la valoración facilitada por la dirección de la Fundación, realizando con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una comprobación matemática y metodológica del modelo empleado, así como un contraste de las principales hipótesis, básicamente tasa de descuento y tasa de crecimiento utilizadas.
- Obtención de la información pública disponible más reciente de la participada y contraste, en su caso, con la información utilizada en el proceso de valoración realizado por la Fundación.
- Comprobación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con el proceso de valoración al cierre del ejercicio de la participación en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Responsabilidad del Presidente y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de fecha 30 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

El patronato, en la reunión celebrada el 26 de noviembre de 2020, nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.



Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

13150231G GUILLERMO CAVIA
2023-03-30 12:17:06 (UTC +02:00)

Guillermo Cavia González (20552)

30 de marzo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/01206

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

16277953W Firmado digitalmente por
JON URRESTI (R: G01104256)
G01104256) Fecha: 2023.03.31 12:02:07
+02'00'

Firmado digitalmente por: MURUA
ETXEBERRIA JAVIER - 16283113X
Fecha y hora: 31.03.2023 11:26:43

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		572.969	562.034
Inmovilizado intangible		28	37
Bienes del patrimonio histórico		-	-
Inmovilizado material	5	2.113	2.224
Terrenos y construcciones		512	513
Mobiliario		446	556
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.155	1.155
Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
Inversiones inmobiliarias	5	1.889	2.428
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1	530.406	530.406
Inversiones financieras a largo plazo	6.2	35.270	24.653
Activos por impuesto diferido	10.2	3.263	2.286
ACTIVO CORRIENTE		32.598	18.503
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Existencias		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	385	291
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	6.3	11.554	3.161
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	20.659	15.051
Tesorería		20.223	11.371
Otros activos líquidos equivalentes		436	3.680
TOTAL ACTIVO		605.567	580.537

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
PATRIMONIO NETO		604.063	578.880
<i>Fondos propios-</i>			
Dotación fundacional	8	604.937	577.410
Reservas		530.306	530.306
Excedente de ejercicios anteriores		47.104	38.622
Excedente del ejercicio		-	-
Ajustes por cambio de valor-		27.527	8.482
Subvenciones, donaciones y legados recibidos-	8.1	(876)	1.468
		2	2
PASIVO NO CORRIENTE		236	492
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido	10.2	236	492
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		1.268	1.165
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Beneficiarios – Acreedores	7.1	804	734
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		464	431
Proveedores		301	301
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		-	-
Acreedores varios	7.2	82	52
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.10 y 14.4	38	23
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.1	43	55
Anticipos recibidos por pedidos		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		605.567	580.537

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta y los Anexos I y II forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresadas en miles de euros)

	2022	2021 (*)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ingresos de la actividad propia	230	-
a) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	230	-
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	218	189
Gastos por ayudas y otros	(9.935)	(8.613)
a) Ayudas monetarias (Nota 11.1)	(9.707)	(8.527)
b) Ayudas no monetarias (Notas 5.1 y 11.1)	(179)	(33)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno (Nota 11.1)	(49)	(53)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)	13	11
Gastos de personal (Nota 14.4)	(425)	(427)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(327)	(341)
b) Cargas sociales	(98)	(86)
c) Provisiones	-	-
Otros gastos de la actividad (Nota 11.2)	(565)	(433)
a) Servicios exteriores	(513)	(419)
b) Tributos	(49)	(14)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(3)	-
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(680)	(130)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-
Exceso de provisiones	8	152
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)	-	64

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresadas en miles de euros)

	2022	2021 (*)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(11.136)	(9.187)
Ingresos financieros	35.914	12.125
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 11.4)	35.701	12.043
a.1) En entidades del grupo y asociadas	35.498	11.897
a.2) En terceros	203	146
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	213	82
b.1) De entidades del grupo y asociadas (Nota 9)	-	-
b.2) De terceros	213	82
Gastos financieros	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8.1)	(1)	333
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	35.913	12.458
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	24.777	3.271
Impuesto sobre Beneficios (Nota 10.3)	2.750	5.211
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	27.527	8.482

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA

RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresadas en miles de euros)

	2022	2021 (*)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 6.2)	(3.085)	1.500
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	740	(360)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(2.345)	1.140
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (1)	1	(333)
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones recibidas	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	80
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1	(253)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	(2.344)	887
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-
AJUSTES POR ERRORES	-	-
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	-	-
OTRAS VARIACIONES	-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	25.183	9.369

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresada en miles de euros)

1. Actividad de la Fundación Bancaria**1.1 Naturaleza de la Fundación Bancaria**

Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, anteriormente denominada Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria (en adelante “Caja Vital” o la “Fundación”) fue constituida el 3 de julio de 2014 por la transformación de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante la “Caja”) con una dotación inicial de 530.306 miles de euros (véase Nota 8). Dicha dotación fue efectuada mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. La Fundación es una institución benéfica sin fin lucrativo alguno y con personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, reconocida en virtud de la Orden de 29 de julio de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia del País Vasco e inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco bajo el número de registro F-371. Su domicilio social está ubicado en la calle Cuchillería nº 24 de Vitoria-Gasteiz.



La constitución de la Fundación se realizó en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en virtud de la cual la Asamblea General de la Caja, en su reunión celebrada el 30 de junio de 2014, aprobó llevar a cabo la transformación de la misma en fundación bancaria. Con fecha 3 de julio de 2014 Caja Vital otorgó escritura pública de transformación en fundación bancaria, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria, ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco D. Alfredo Pérez Ávila, con el nº 1.682 de su protocolo.

En el ejercicio 2012 y como consecuencia de la integración descrita en la Nota 1.2, la Caja segregó su negocio financiero a Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”).

1.2 Integración entre Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de la Caja, Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante, “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, “Kutxa”), y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o “SIP”) cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por Caja Vital, BBK, y Kutxa (en adelante, en conjunto, las “Cajas”). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquel.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de la Caja, BBK y Kutxa, las cuales pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el patrimonio segregado, el cual comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los activos y pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011 la Caja, BBK y Kutxa otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y segregaban sus negocios financieros a favor del Banco, devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación.

Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como fundaciones bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

1.3 Extinción del Contrato de Integración y del Sistema Institucional de Protección (SIP)

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de Caja Vital y BBK en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en fundaciones bancarias. Posteriormente, Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, y Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank, S.A. entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación, con fecha 10 de febrero de 2015, y el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 23 de enero de 2015, respectivamente, acordaron por unanimidad dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, S.A. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, S.A., suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios" entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava, Fundación Bancaria – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Banku Fundazioa, el 24 de marzo de 2015.

1.4 Actividad de la Fundación Bancaria

La Fundación, según sus Estatutos, tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio. Los fines son, a título enunciativo, los que a continuación se desglosan:

- El fomento, la gestión, el desarrollo y la administración de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales o deportivas, sanitarias y de acción social, o de investigación que le encomienden los órganos competentes de la Fundación, proveyendo las dotaciones o asignaciones de fondos y medios precisos, y le será propia cualquier actividad que esté ordenada a esos fines, aunque sea indirectamente.
- Los proyectos y actividades que impulse y desarrolle la Fundación se centrarán, a título orientativo y no exclusivo ni obligatorio, en los ámbitos de la asistencia e inclusión social, sanidad, atención a la diversidad funcional y discapacidad, educación, desarrollo del euskera y de la convivencia lingüística, cultura, fomento del deporte y de sus valores, cooperación, investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, medio ambiente y sostenibilidad, promoción de la formación y el empleo y en especial ayuda a la inserción laboral de la juventud y de los colectivos en riesgo de exclusión y, en general, del fomento de los valores sociales y del desarrollo personal: solidaridad, tolerancia, voluntariado, visión y puesta en valor de lo colectivo, a la vez que del respeto a la singularidad.
- Y, en general, prestar una primordial atención a aquello que pueda contribuir al fomento del desarrollo social, cultural y económico del Territorio Histórico de Álava.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.5 Descripción de actividades de las fundaciones del entorno Vital

Las entidades no lucrativas con calificación de entidades del entorno Vital, a los exclusivos efectos de cumplir con el deber de informar en las presentes cuentas anuales, son Fundación Vital Fundazioa, Fundación Estadio Vital Fundazioa, Fundación Idiomas Vital Fundazioa y Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa.

La actividad de dichas fundaciones, así como el importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Fundación Vital Fundazioa

Fundación Vital Fundazioa centra sus actividades en cuatro grandes áreas de actuación:

- Cultura, Deporte y Tiempo libre, que aglutina las áreas Cultural, Editorial y Deportiva.
- Asistencia Social y Sanitaria.
- Educación, Empleo e Investigación.
- Patrimonio, Medio Ambiente y Naturaleza.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022 (*)	2021
Activo	2.759	2.885
Pasivo	888	1.008
Ingresos	8.673	7.546
Gastos	8.673	7.546

(*) Datos no auditados

Fundación Estadio Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Estadio Vital Fundazioa consiste en la enseñanza, promoción y realización de actividades deportivas, socio-culturales y recreativas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022 (*)	2021
Activo	6.263	6.029
Pasivo	2.703	2.206
Ingresos	5.779	5.413
Gastos	6.038	5.496

(*) Datos no auditados

Fundación Idiomas Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Idiomas Vital Fundazioa consiste en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022 (*)	2021
Activo	741	396
Pasivo	404	364
Ingresos	697	563
Gastos	697	563

(*) Datos no auditados

Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa

El objeto de Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa consiste en el fomento y desarrollo de la cultura y la promoción y divulgación de temas artísticos, científicos, etc. mediante, entre otros, la celebración de actos académicos, exposiciones, impulso a la investigación, utilización de nuevas tecnologías de la información para el fomento del fondo bibliográfico, archivístico, gráfico, documental y demás actividades análogas, con una dedicación especial a la promoción, investigación y divulgación de la cultura y lengua vascas.

El importe total de activos, pasivos, ingresos y gastos de la misma, correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022 (*)	2021
Activo	5.358	5.277
Pasivo	239	339
Ingresos	1.199	1.174
Gastos	1.075	1.022

(*) Datos no auditados

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias y, con carácter supletorio, Ley del Parlamento Vasco 9/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco, y el Decreto 115/2020, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Así como sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que también ha sido modificado mediante el Real Decreto 1/2022 detallado anteriormente, así como en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Circular 7/2016, de 29 de noviembre, de Banco de España, por la que se desarrollan las especificidades contables de aplicación a las fundaciones bancarias, y por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- e) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel



Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, facultado para ello por el artículo 36.1 g. de los Estatutos de la Fundación, se someterán a la aprobación por parte del Patronato de la misma. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por parte del Patronato en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2022.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre



En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el personal responsable de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 5) y al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El ejercicio 2022 ha estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica, derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania y las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos bancos centrales en materia de política económica. En este contexto, la Dirección y el Patronato de la Fundación han procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, en general, al incremento del coste de la energía y materias primas, a las altas tasas de inflación, a las subidas de los tipos de interés y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en general, en las principales estimaciones utilizadas por la Fundación.

No obstante, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos derivados de la actual situación económica y geopolítica y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Fundación considera que su sólida posición de solvencia y liquidez es sobradamente suficiente para sostener la continuidad de su actividad.

2.4 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	27.527	8.482
Aplicación		
A Reservas	(27.527)	(8.482)
Excedente pendiente de aplicación	-	-

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material e intangible

Los activos intangibles y materiales que posee la Fundación son considerados como "Activos no generadores de flujos de efectivo", entendiéndose éstos como aquellos bienes de inmovilizado que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El inmovilizado material se halla valorado al menor entre su valor neto contable y su importe recuperable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación sigue el criterio de no amortizar las obras de arte y, en general, otros objetos de valor artístico (véase Nota 5). El resto del inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles	17-33
Equipos de proceso de datos	4-5
Mobiliario, instalaciones y otros	6-7

4.2 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros en el ejercicio en que se realice la entrega o cesión del derecho cedido, empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles y del inmovilizado material se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Todos los contratos de arrendamientos de la Fundación se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- (ii) Activos financieros a coste: se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa.
- (iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

ii) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma del Plan General de Contabilidad relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponda a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y, a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de resultados.

También se registran en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance, u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengam motivados por la insolvencia del deudor; o

- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de resultados del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores, a excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, que se registra directamente contra el patrimonio neto.

iv) Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.6.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Beneficios relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc.) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

4.10 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Al cierre del ejercicio 2022, el Patronato de la Fundación no tiene planes que impliquen despidos, por lo que estas cuentas anuales no recogen provisión alguna por este concepto.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa acometió una inversión patrimonial de naturaleza medioambiental junto con otras sociedades y/o entidades del Territorio, constituyendo Ekian, el parque de energía solar más grande del País Vasco. Éste cuenta con 67.000 paneles de 355 vatios cada uno, con una potencia instalada de 24 millones de vatios, duplicando la potencia fotovoltaica instalada en el País Vasco hasta su construcción. Generará 40.000 millones de vatios al año, equivalente al consumo eléctrico anual de 15.000 familias.

La Fundación no posee otros elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.14 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta



La Fundación clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta.



Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas se reconocen en la partida de la cuenta de resultados que corresponda según su naturaleza.

4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en el capítulo del balance "Inmovilizado material" en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Trasposos por cesión de activos	Trasposos a Inversiones inmobiliarias	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	19.090	25	-	-	-	19.115
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	13.074	155	-	-	-	13.229
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-
Obras de arte (Nota 4.1)	1.155	-	-	-	-	1.155
Total	33.319	180	-	-	-	33.499
Amortización:						
Construcciones	(14.674)	(1)	-	(175)	-	(14.850)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(11.856)	(111)	-	(167)	-	(12.134)
Total	(26.530)	(112)	-	(342)	-	(26.984)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.733)	(24)	-	4	-	(3.753)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(832)	(155)	-	338	-	(649)
Total	(4.565)	(179)	-	342	-	(4.402)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	2.224	(111)	-	-	-	2.113

Ejercicio 2021

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Trasposos por cesión de activos	Trasposos a Inversiones inmobiliarias	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	19.067	23	-	-	-	19.090
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	13.065	9	-	-	-	13.074
Inmovilizado en curso	-	-	-	-	-	-
Obras de arte (Nota 4.1)	1.155	24	(24)	-	-	1.155
Total	33.287	56	(24)	-	-	33.319
Amortización:						
Construcciones	(14.644)	(2)	-	(28)	-	(14.674)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(11.575)	(110)	-	(171)	-	(11.856)
Total	(26.229)	(112)	-	(199)	-	(26.530)
Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado:						
Terrenos y construcciones	(3.908)	(24)	-	199	-	(3.733)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(823)	(9)	-	-	-	(832)
Total	(4.731)	(33)	-	199	-	(4.565)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material	2.337	(89)	(24)	-	-	2.224

Al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, tenía cedidos sin contraprestación determinados inmuebles, por lo que su valor neto contable es nulo. El coste de los terrenos correspondientes asciende a 3.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El movimiento habido en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Trasposos por cesión de activos	Trasposos a Inmovilizado material	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	2.453	20	-	-	-	2.473
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	18.076	-	-	-	-	18.076
Total	20.529	20	-	-	-	20.549
Amortización:						
Construcciones	(35)	(558)	(7)	-	-	(600)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(18.066)	(1)	7	-	-	(18.060)
Total	(18.101)	(559)	-	-	-	(18.660)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.428	(539)	-	-	-	1.889

Ejercicio 2021

	Miles de euros					
	Saldo inicial	Adiciones	Salidas o retiros	Trasposos por cesión de activos	Trasposos a Inmovilizado material	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	2.453	-	-	-	-	2.453
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	18.077	-	(1)	-	-	18.076
Total	20.530	-	(1)	-	-	20.529
Amortización:						
Construcciones	(27)	(8)	-	-	-	(35)
Instalaciones, mobiliario y equipos de información	(18.067)	-	1	-	-	(18.066)
Total	(18.094)	(8)	1	-	-	(18.101)
Deterioro por pérdida de valor	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	2.436	(8)	-	-	-	2.428

El importe de los bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias completamente amortizados que permanecen en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 43.648 y 43.613 miles de euros, respectivamente.

5.1 Activos cedidos por la entidad sin contraprestación

La Fundación tiene cedidos a terceros de forma gratuita diversos elementos de su inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, si bien mantiene la titularidad de los mismos, por lo que éstos se incluyen en los balances de la Fundación en los ejercicios 2022 y 2021.

Conforme a lo señalado en la nota 4.2, estas operaciones generan un gasto en la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio en que se produce la cesión, cuya cuantía difiere en función del período de cesión acordado, siendo equivalente al valor en libros del activo cedido en aquellas cesiones por un período igual o superior a la vida útil del mismo, y a la amortización contable del activo que se producirá durante el periodo de cesión en el caso de elementos cedidos por un periodo inferior a su vida útil. Dicho gasto se registra en el epígrafe "Ayudas no monetarias" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2022 y 2021, con contrapartida en una cuenta correctora de activos. Anualmente, la Fundación traspa el importe respectivo a la amortización del correspondiente periodo de la cuenta correctora a la amortización acumulada.

El detalle de las cesiones mantenidas por la Fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022



Tipo de cesión	Miles de euros			
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor neto contable
Indefinida	29.246	(24.844)	(4.402)	-
Definida	2.216	(1.846)	-	370
Total	31.462	(26.690)	(4.402)	370

Ejercicio 2021



Tipo de cesión	Miles de euros			
	Coste de adquisición	Amortización acumulada	Correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado	Valor neto contable
Indefinida	29.067	(24.502)	(4.565)	-
Definida	2.216	(1.845)	-	371
Total	31.283	(26.347)	(4.565)	371

Las cesiones de inmovilizado clasificadas como definidas, corresponden a elementos cuyo periodo de cesión se proroga anualmente, registrando una ayuda no monetaria que queda recogida dentro de la amortización acumulada de los respectivos elementos, según lo establecido en la normativa contable (véase Nota 4.2). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen correcciones valorativas correspondientes a las cesiones clasificadas como definidas.

El valor razonable del derecho cedido no difiere significativamente de su valor en libros.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, incluyendo su patrimonio artístico. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Adicionalmente, en el Anexo II de la presente Memoria se detalla la información exigida por el artículo 26.4 del Decreto 115/2020, de 23 de julio, respecto al inventario de los bienes patrimoniales que comprenden el balance de la entidad.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entidades Asociadas:		
Valor bruto		
No cotizadas	530.406	530.406
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	530.406	530.406

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del epígrafe "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" se corresponde con la participación de la Fundación en el Banco (véase Nota 1) así como en Ekian Fotovoltaica A.I.E., siendo los principales datos relativos al mismo los siguientes:

Ejercicio 2022

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros							Valor en libros		
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de patrimonio (*)	Total patrimonio (*)	Dividendos recibidos por la Fundación	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	
				Explotación	Neto							
Kutxabank, S.A. / Bizkaia / Bancaria	11	-	2.060.000	537.907	330.528	3.808.609	6.199.137	35.498	530.306	-	-	
Ekian Fotovoltaica A.I.E. / Araba / Generación de electricidad	4,17	-	262	5	-	-	262	-	100	-	-	

(*) Datos consolidados.

Ejercicio 2021

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros							Valor en libros		
	Directa	Indirecta	Capital (*)	Resultado (*)		Resto de patrimonio (*)	Total patrimonio (*)	Dividendos recibidos por la Fundación	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	
				Explotación	Neto							
Kutxabank, S.A. / Bizkaia / Bancaria	11	-	2.060.000	362.380	216.458	4.033.507	6.309.965	11.897	530.306	-	-	
Ekian Fotovoltaica A.I.E. / Araba / Generación de electricidad	4,17	-	262	2	-	-	262	-	100	-	-	

(*) Datos consolidados.

Durante el ejercicio 2019 la entidad constituyó una A.I.E. junto con otras 20 compañías de primer nivel del País Vasco cuya denominación es Ekian Fotovoltaica A.I.E. La participación de la Fundación asciende al 4,17%, lo que supone una inversión de 100 miles de euros. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado y cobrado 35.498 miles de euros en concepto de dividendo correspondiente a la participación en el Banco (11.897 miles de euros durante el ejercicio 2021) (véase Nota 11.4). Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado operaciones en relación a dicha participación y no se ha registrado ningún deterioro.

Con motivo de la pandemia global derivada de la expansión de la COVID-19, en los meses de marzo, julio y diciembre de 2020 el Banco Central Europeo recomendó a las entidades financieras bajo su supervisión la limitación del reparto de dividendos u otras retribuciones a los socios (recomendación BCE/2021/19, BCE/2021/35 y BCE/2021/62). Como consecuencia de esta recomendación, en el ejercicio 2020 la Fundación experimentó un descenso significativo en su principal fuente de ingresos.

Posteriormente, el 5 de febrero de 2021, la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A., previo cumplimiento de las obligaciones previstas en la Recomendación del BCE de 15 de diciembre de 2020 (ECB/2021/62), y habiendo obtenido la no objeción de su Equipo Conjunto de Supervisión, acordó por unanimidad la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por importe de 27.000 miles de euros, que fue desembolsado en esa misma fecha de 5 de febrero de 2021. El importe cobrado por la Fundación en dicha fecha ascendió a 2.970 miles de euros.

Finalmente, durante el ejercicio 2021 el Banco Central Europeo publicó la Recomendación BCE/2022/31 donde comunicó su decisión de no prorrogar más allá del 30 de septiembre de 2021 su recomendación sobre la distribución de beneficios.

En reunión posterior, con fecha 1 de octubre de 2021, y con la no objeción del Equipo Conjunto de Supervisión del Banco Central Europeo ("BCE"), la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. acordó por unanimidad la distribución de un dividendo complementario con cargo a resultados pendientes de distribuir del ejercicio 2020 por un importe total de 81.155 miles de euros, cuyo desembolso efectivo se produjo en la misma fecha. El importe cobrado por la Fundación en dicha fecha ascendió a 8.927 miles de euros.

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo (miles de euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos a terceros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto - Cotizados	19.878	11.891	13.183	11.199	-	-	33.061	23.090
Activos financieros a coste	709	663	-	-	-	-	709	663
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.500	900	1.500	900
	20.587	12.554	13.183	11.199	1.500	900	35.270	24.653

En el ejercicio 2022, ha aumentado sus posiciones de inversión en instrumentos de patrimonio mediante la adquisición de renta variable cotizada y mediante nuevas aportaciones a fondos de inversión que la Fundación mantiene en cartera al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, la Fundación concedió en el ejercicio 2020 una línea de crédito con un límite máximo de 8.850 miles de euros a la fundación del entorno Vital Fundación Estadio Vital Fundazioa, con la finalidad de destinar las disposiciones de la misma a los costes derivados de la ejecución de la obra Estadio Berria. La fecha de vencimiento de la misma es el 8 de agosto de 2025.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a largo plazo.

6.3 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Instrumentos financieros a corto plazo (miles de euros)							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Fianzas		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto - Cotizados	-	-	854	2.561	-	-	854	2.561
Activos financieros a coste amortizado	-	-	10.700	600	-	-	10.700	600
	-	-	11.554	3.161	-	-	11.554	3.161

En el ejercicio 2022, la Fundación ha invertido parte de su liquidez en la compra de pagarés y letras del tesoro con distintos vencimientos a lo largo del primer trimestre del ejercicio 2023, principalmente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

El detalle por vencimientos de las partidas de "Valores representativos de deuda" que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Largo plazo	-	1.961	2.239	6.203	2.780	13.183
Corto plazo	11.554	-	-	-	-	11.554
Total	11.554	1.961	2.239	6.203	2.780	24.737

Ejercicio 2021

	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Largo plazo	-	814	1.007	816	8.562	11.199
Corto plazo	3.161	-	-	-	-	3.161
Total	3.161	814	1.007	816	8.562	14.360

6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) *Riesgo de crédito:*

La Fundación mantiene su tesorería en Kutxabank, S.A. (Nota 9), entidad financiera de elevado nivel crediticio. Por otro lado, los activos líquidos equivalentes que mantiene la Fundación corresponden a importes depositados en entidades de gestión de carteras, que al 31 de diciembre de 2022 se encontraban pendientes de invertir en instrumentos financieros.

La gestión de las carteras registradas en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" se realiza de manera prudente, invirtiendo en entidades de reconocida solvencia y en instrumentos cotizados en mercados organizados. Asimismo, la política establecida por la Fundación se ha basado en principios de prudencia y diversificación.

Dados los saldos que se mantienen a cobrar no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) *Riesgo de mercado:*

Dado que la Fundación no se financia con préstamos ni créditos de terceros, la exposición al riesgo de tipo de interés es poco significativa.

d) *Riesgos asociados a la participación en Kutxabank, S.A.:*

La participación que ostenta sobre Kutxabank, S.A. supone un riesgo de valoración de la misma que podría afectar significativamente al patrimonio de la Fundación. Asimismo, supone un riesgo de concentración de ingresos ya que el dividendo que percibe de dicha participación es su principal fuente de financiación.

Para mitigar dichos riesgos, la Fundación Bancaria realiza el seguimiento periódico de los principales indicadores de gestión relativos a su participación en Kutxabank, S.A.

Al menos una vez al año, la Fundación realiza un test de deterioro para analizar la posible existencia de indicios de deterioro que conlleven la necesidad de registrar posibles provisiones en sus estados financieros. Al cierre del ejercicio 2022, la Fundación ha realizado el citado test de deterioro, basado en metodologías de mercado comúnmente aceptadas, como son la estimación de los flujos de dividendos a percibir a futuro por la participada, para lo cual ha utilizado como principales hipótesis un horizonte temporal de 5 años, así como una tasa de descuento del 7% y una tasa de crecimiento del 1%. Para el cálculo de la tasa de descuento, se ha tenido en cuenta la situación de solvencia de la entidad, el coste de financiación de sus últimas emisiones lanzadas al mercado, así como la rentabilidad que la participada debe generar para que la Fundación, en su rol de accionista y teniendo en cuenta su objeto social, perciba unos ingresos que permitan, junto con el resto de fuentes de generación de ingresos, realizar su actividad de Obra Social. El citado test de deterioro ha sido sometido a un análisis de sensibilidad, analizando el valor recuperable en un escenario de +/- 1% de variación en la tasa de descuento y del +/-0,5% de variación en la tasa de crecimiento.

Asimismo, la Fundación hace un contraste de la valoración obtenida con la metodología indicada con anterioridad, con el cálculo del valor teórico contable que le corresponde en función de su participación en Kutxabank, S.A. y de sus últimas cuentas anuales consolidadas formuladas.

Estimación del valor razonable

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **Nivel 2:** instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Detalle de instrumentos financieros por niveles de jerarquía (miles de euros)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	33.915	-	-	33.915
Activos financieros a coste	-	-	531.115	531.115
Activos financieros a coste amortizado	10.700	-	-	10.700
Total activos financieros	44.615	-	531.115	575.730

La política del grupo es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

Nivel 1: el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. El precio de cotización del mercado usado para activos financieros mantenidos por el grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3.

Transferencias

No hubo transferencias entre los niveles 1, 2 y 3 para las valoraciones al valor razonable recurrentes durante el año.

7. Pasivo corriente y no corriente

7.1 Beneficiarios – Acreedores

Dentro del epígrafe “Beneficiarios – Acreedores” se recogen los saldos pendientes de liquidar por ayudas monetarias por convenios de colaboración y los importes no satisfechos correspondientes a las aportaciones realizadas, principalmente, a las fundaciones del entorno Vital descritas en la Nota 1.5.

7.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Dentro del epígrafe de “Acreedores varios” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosan los importes pendientes de pago por los gastos por servicios de asesoramiento y gestión de carteras, y otros servicios, que ascienden a 82 y 52 miles de euros, respectivamente.

8. Patrimonio neto y fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio del epígrafe de fondos propios del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros			
	Dotación fundacional	Reservas	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	530.306	50.254	(11.632)	568.928
Aplicación del excedente 2020	-	(11.632)	11.632	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	8.482	8.482
Saldo al 31 de diciembre de 2021	530.306	38.622	8.482	577.410
Aplicación del excedente 2021	-	8.482	(8.482)	-
Excedente del ejercicio 2022	-	-	27.527	27.527
Saldo al 31 de diciembre de 2022	530.306	47.104	27.527	604.937

Dotación fundacional

La Fundación, dados sus fines sociales y su carácter benéfico, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional se constituye por las aportaciones del fundador y cuantos bienes y derechos de contenido patrimonial que durante la existencia de la Fundación se aporten en tal concepto por terceras personas, o que se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

A la fecha de transformación de la Caja en Fundación, el fondo fundacional se fijó en 530.306 miles de euros, que fueron aportados mediante la aportación no dineraria de la participación accionarial de Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1).

La Fundación no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

8.1 Ajustes por cambios de valor

El saldo incluido en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del balance adjunto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados por la entidad como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros, las variaciones se registran en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de resultados adjunta, habiéndose reconocido un importe negativo de 1 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 por este concepto (un importe positivo de 333 miles de euros en la cuenta de resultados del 2021), que corresponden a 233 miles de euros de plusvalía y 234 miles de euros de minusvalía (477 miles de euros de plusvalía y 144 miles de euros de minusvalía en el ejercicio 2021).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Tesorería" recoge los saldos que la Fundación mantiene en cuentas corrientes. Durante los ejercicios 2022 y 2021 las cuentas corrientes mantenidas en Kutxabank, S.A. no han devengado importe alguno por este concepto. Por ello no se ha registrado importe alguno en el epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta. El tipo de interés anual de los depósitos durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido del 0%.

Asimismo, la Fundación mantiene como "Otros activos líquidos equivalentes" el efectivo otorgado a entidades de gestión de carteras pendiente de invertir en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

10. Situación fiscal

De acuerdo con la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las fundaciones bancarias tributarán en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades y no les resultará de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, de ámbito estatal.

Hasta el ejercicio 2013, la Fundación aplicaba el régimen especial de consolidación fiscal bajo la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), formando parte del Grupo Fiscal Kutxabank, según Resolución de la Jefa de Servicio de Control Censal y Tributos Locales del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia. En el ejercicio 2014 la Fundación dejó de tributar bajo el régimen especial de consolidación, siendo de aplicación la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, por no cumplir los requisitos de porcentaje de participación en la entidad dominante del grupo fiscal establecidos por la normativa.

La Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Álava, establece que las fundaciones bancarias podrán deducir para la determinación de su propia base imponible una cantidad equivalente a la que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales. Asimismo, la dotación a la Obra Benéfico Social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir, en el caso de ejercicio indirecto de la actividad financiera, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos, siempre y cuando la Fundación haya renunciado a la aplicación de dicha deducción.

Las cantidades asignadas a la Obra Benéfico Social por estas entidades deberán aplicarse, al menos en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectas o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla.

Se acompañan en la Nota 12.2 los cuadros de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

Con fecha 30 de junio de 2016, la Fundación cedió su derecho de aprovechamiento de la deducción por el destino de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales a Kutxabank, S.A., en aplicación de la posibilidad establecida por la Norma Foral 37/2013, de 13 de diciembre, indicada anteriormente.

En este sentido, con fecha 8 de julio de 2021, Kutxabank, S.A. y la Fundación firmaron un acuerdo sobre la aplicación de la reducción por las cantidades destinadas a la Obra Benéfico Social. De conformidad con dicho acuerdo, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020, mientras la Fundación Bancaria pueda renunciar a aplicar la reducción de la dotación a la Obra Benéfico Social en favor del Banco, reduciendo la base imponible de este último en la proporción que los dividendos representen sobre los ingresos totales de la Fundación Bancaria, el Banco procederá a satisfacer a la Fundación Bancaria, la cuantía que resulte de aplicar el tipo de gravamen del Impuesto sobre Sociedades vigente del Banco, al importe de la reducción efectuada.

Dicho acuerdo, a cierre del ejercicio 2022 ha supuesto un ingreso por Impuesto sobre Sociedades para la Fundación de 2.750 miles de euros, en concepto de la dotación a la Obra Benéfico Social del ejercicio 2022 que el Banco procederá a satisfacer a la Fundación Bancaria en 2023, una vez que el Banco haya presentado en julio la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al último ejercicio cerrado, habiendo registrado en el epígrafe Activos por impuesto diferido este mismo importe (Nota 10.2). En el ejercicio 2021 supuso un ingreso por Impuesto sobre Sociedades para la Fundación de 5.222 miles de euros, de los cuales 2.970 se correspondían con el importe satisfecho por el Banco a la Fundación en concepto de la dotación a la Obra Benéfico Social del ejercicio 2020 y 2.252 miles de euros en concepto de la dotación a la Obra Benéfico Social del ejercicio 2021 y que el Banco ha procedido a satisfacer a la Fundación Bancaria en el ejercicio 2022.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2018 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, y los cinco últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Presidente de la Fundación, la posibilidad de que éstos se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Tal como se indica en la Nota 1.2 de estas cuentas anuales, la Caja, con motivo de la segregación de activos y pasivos al Banco, transfirió no sólo todos los activos ligados al desarrollo de su actividad bancaria, sino también las obligaciones derivadas de su ejercicio, de tal forma que Kutxabank, S.A. se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del negocio financiero segregado, por lo que cualquier potencial contingencia fiscal relativa a dicha actividad en relación con los ejercicios sujetos a inspección fiscal sería en su caso asumida por éste.

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Hacienda Pública deudora por IVA	-	23
Hacienda Pública deudora por IS de ejercicios anteriores	35	20
Hacienda Pública deudora por resto de retenciones y pagos a cuenta	38	46
Total saldos deudores	73	89
Hacienda Pública acreedora por IVA	8	-
Hacienda Pública acreedora por IS del ejercicio	-	18
Hacienda Pública acreedora por IRPF	30	30
Organismos de la Seguridad Social acreedores	5	7
Total saldos acreedores	43	55

10.2 Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	24.777	3.271
Diferencias permanentes		
Cantidades asignadas a Obra Benéfico Social	10.130	8.800
Exención de dividendos (Notas 6.1 y 11.4)	(35.524)	(11.923)
Gastos de mantenimiento Obra Benéfico Social	-	-
	(25.394)	(3.123)
Resultado contable ajustado	(617)	148
Diferencias temporales		
Dotaciones netas Otras provisiones y pagos de pensiones	-	-
Dotaciones amortización y libertad de amortización	-	-
	-	-
Base imponible fiscal previa	(617)	148
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(74)
Base imponible fiscal	(617)	74
Cuota íntegra (24%)	-	18
Deducciones	-	(7)
Retenciones y pagos a cuenta	(38)	(46)
Cuota a pagar (devolver)	(38)	(35)

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden, principalmente, con los dividendos percibidos derivados de su participación en Kutxabank, S.A. y de los instrumentos de patrimonio nacionales registrados en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (los de estos últimos no se integran en un 50%); y con los gastos de la Fundación destinados al mantenimiento de su actividad fundacional cuya deducción ha sido cedida a Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fundación no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido originados por diferencias temporarias, si bien tiene registrados activos y pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de los cambios de valor de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (véase Nota 6.2) cuyos importes ascienden a 513 y 236 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 (28 y 492 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021). También tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 2.750 miles de euros (2.252 miles de euros en al 31 de diciembre de 2021) como consecuencia del acuerdo firmado entre la Fundación y Kutxabank, S.A. sobre la aplicación de la reducción por las cantidades destinadas a la Obra Benéfico Social detallado anteriormente y las consecuencias económicas que este aprovechamiento fiscal para Kutxabank, S.A. tiene para la Fundación, una vez presentado el Impuesto sobre Sociedades por parte del Banco.

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto los créditos fiscales por las bases imponibles negativas, al considerar la Dirección que su compensación futura no cumple con los requisitos de recuperabilidad previstos en la norma contable para su activación.

El detalle de dichos activos no registrados y de sus bases imponibles negativas es el siguiente:

	Miles de euros	Vencimiento
Diferencias temporarias (impuestos anticipados):	-	-
Bases imponibles negativas		
Generadas en 2012	112	2042
Generadas en 2013	126	2043
Generadas en 2018	1.904	2048
Generadas en 2019	562	2049
Generadas en 2020	934	2050
Generadas en 2021	-	-
Generadas en 2022	617	-
Deducciones pendientes y otros	-	-
Total Bases imponibles negativas	4.255	
Cuota al 24%	1.021	-
Total Activos por impuesto diferido no registrados	1.021	-

10.3 Conciliación entre resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	24.777	3.271
Diferencias permanentes	(25.394)	(3.124)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(74)
Cuota al 24%	-	18
Impacto diferencias temporarias con origen en el ejercicio	(2.750)	(2.252)
Impacto diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	-	(2.970)
Deducciones	-	(7)
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de resultados	(2.750)	(5.211)

11. Ingresos y gastos

11.1 Gastos por ayudas y otros

La partida de "Ayudas monetarias" de la cuenta de resultados recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. El importe recogido dentro de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2022 asciende a 9.707 miles de euros (8.527 miles de euros en 2021) (véase Nota 13.1).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no realizó de forma directa acciones correspondientes a la Obra Social.

El importe recogido dentro del epígrafe "Ayudas no monetarias" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se corresponde con las correcciones valorativas por cesiones de inmovilizado del ejercicio (véase Nota 5).

Asimismo, el saldo registrado en el epígrafe "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno" se corresponde con las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno por su asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en los ejercicios 2022 y 2021 (véase Anexo I).

La Fundación ofrece información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus potenciales beneficiarios y demás personas interesadas. Su difusión es pública y notoria y se realiza a través de su página web (www.fundacionbancariavital.eus) y otros medios.

11.2 Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones (Nota 13.1)	16	15
Entretimiento de inmovilizado (véase Nota 13.1)	17	21
Servicios de administración subcontratados (Nota 13.1)	-	-
Gastos judiciales y de letrados	166	130
Informes técnicos	12	13
Otros servicios subcontratados	216	209
Primas de seguros	26	27
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	43	-
Otros servicios	17	4
	513	419
Tributos	49	14
	49	14
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3	-
	3	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
	-	-

Incluido en el saldo de la cuenta de "Informes técnicos" del detalle anterior, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de la Fundación (véase Nota 14.5).

Se incluyen, como parte del saldo recogido en la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior, 16 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (15 miles en el ejercicio 2021) correspondientes a los gastos por el alquiler de un espacio multiusos a Kutxabank, S.A. (véase Nota 13.1).

Al 31 de diciembre de 2022 no existen rentas contingentes por contratos de arrendamiento, ya que se trata de contratos de arrendamiento de periodicidad anual.

11.3 Otros ingresos de la actividad

Dentro de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta se han recogido, en el ejercicio 2022, 13 miles de euros en concepto de gastos repercutidos a las fundaciones del entorno Vital, descritas en la Nota 1.5 (11 miles de euros en el ejercicio 2021).

11.4 Ingresos de Participaciones en instrumentos de patrimonio

El ingreso recogido en este epígrafe se corresponde con los ingresos por dividendos procedentes de la participación de la Fundación en Kutxabank, S.A. (véanse Notas 1 y 6.1), así como con los ingresos por dividendos procedentes de las inversiones registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" (véase Nota 6.2).

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 115/2020, de 23 de julio, se detalla a continuación la información relevante referente a las actividades de la Fundación (en miles de euros).

La Fundación tiene finalidad social y orienta su actividad principal a la atención y desarrollo de la Obra Social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito y de su patrimonio, lo cual podrá realizar directa o indirectamente, o en colaboración y/o en participación con otras fundaciones, entidades, instituciones, sociedades o cualesquiera otras personas jurídicas o físicas.

I. Actividades realizadas

I.I Realización de actividades de Obra Social propia

A través de las fundaciones del entorno Vital, descritas en la Nota 1.5, la Fundación aporta las cantidades económicas necesarias para el desarrollo de cada uno de sus fines fundacionales.

- **Actividad "Fundación Vital Fundazioa":** actividad que tiene como objeto fundacional el fomento y desarrollo de la cultura, así como la promoción y divulgación científica, técnica y deportiva. Asimismo, Fundación Vital Fundazioa gestiona programas tanto de carácter asistencial y social, como docente, cultural, deportivo, y acciones en beneficio de las personas mayores residentes en el Territorio Histórico de Álava.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Realización de obra social y cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Cuchillería nº 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 150 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.367	2.367
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por actividades propias	No disponible	189.164
Personas jurídicas por convenios de colaboración	No disponible	990

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	9.127	8.456
a) Ayudas monetarias	8.977	8.277
b) Ayudas no monetarias	150	179
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	163	137
Otros gastos de explotación	32	21
Amortización del Inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	9.322	8.614
Adquisiciones de Inmovilizado	150	179
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	150	179
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	9.472	8.793
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	9.322	8.614

- **Actividad "Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa":** tiene como objetivos el estudio, recopilación, preservación y difusión de la cultura vasca.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN SANCHO EL SABIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Bibliotecas y archivos históricos
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Portal de Betoño nº 23, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Inscrita con el número 160 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas por las consultas presenciales y a través de la web	No disponible	173.078
Personas jurídicas	No disponible	217

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.292	1.197
a) Ayudas monetarias	1.292	1.197
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	10	-
Otros gastos de explotación	12	2
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	1.314	1.199
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	1.314	1.199
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	1.314	1.199

- **Actividad "Fundación Estadio Vital Fundazioa":** realiza desde hace más de sesenta años una labor fundamental en favor del desarrollo de una cultura del deporte y del fomento de la práctica de la actividad física en Álava. Su actividad principal está dirigida a impulsar la práctica deportiva regular a través de la promoción de actividades deportivas, socioculturales y recreativas; del apoyo, enseñanza y divulgación del deporte y sus diversas modalidades; y de la gestión y mantenimiento de sus instalaciones en Vitoria-Gasteiz.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN ESTADIO VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Instalación polideportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Paseo de Cervantes nº 20, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número 5 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19.465	19.505
Personas jurídicas	22	22

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	10	-
Otros gastos de explotación	137	28
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	147	28
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	147	28
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	147	28

- **Actividad "Fundación Idiomas Vital Fundazioa":** dedica su actividad especialmente a la promoción de la enseñanza de idiomas, en su mayoría jóvenes menores de 16 años.

La oferta educativa de Fundación Idiomas Vital Fundazioa abarca clases de inglés, abiertas a adultos y a escolares desde los siete años, que se imparten en todos los niveles y que han supuesto el eje central de actuación del centro; de alemán, cuyo acceso se permite desde los doce años; y de francés, que requieren que los alumnos estén cursando al menos 1º de la ESO.

Por otro lado, en colaboración con el programa Ikas Vital de Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de iniciación al inglés, al francés y al euskera para personas mayores de 55 años.

También en colaboración con Fundación Vital Fundazioa, se imparten cursos de inglés técnico a jóvenes titulados.

A) Identificación

Denominación de la actividad	FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Enseñanza de idiomas
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede social: Cuchillería nº 24, Vitoria-Gasteiz
Otra información	Fundación inscrita con el número ARA-37 en el Registro de Fundaciones del País Vasco

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-
Personal contratado con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto (*)	Realizado
Personas físicas	898	799
Personas jurídicas	-	-

(*) Inscripciones del curso 2021/2022

D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	84	233
a) Ayudas monetarias	84	233
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	10	-
Otros gastos de explotación	7	2
Amortización del inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
SUBTOTAL GASTOS	101	235
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	-	-
TOTAL GASTOS + INVERSIONES	101	235
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	101	235

I.II Realización de actividades en colaboración – Ayudas

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Fundación no ha destinado ayudas económicas de forma directa (véase Nota 11.1).

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Fundación Vital Fundazioa	Fundación Sancho el Sabio Vital Fundazioa	Fundación Estadio Vital Fundazioa	Fundación Idiomas Vital Fundazioa	Fundación Bancaria Vital (Obra Social propia)	Total Actividades	No imputadas a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	8.456	1.197	-	233	-	9.886	70	9.956
a) Ayudas monetarias	8.277	1.197	-	233	-	9.707	-	9.707
b) Ayudas no monetarias	179	-	-	-	-	179	-	179
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	70	70
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	137	-	-	-	-	137	288	425
Otros gastos de explotación	21	2	28	2	54	107	278	385
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	680	680
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	159	159
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	234	234
SUBTOTAL GASTOS	8.614	1.199	28	235	54	10.130	1.709	11.839
Adquisiciones de Inmovilizado	179	-	-	-	-	179	20	199
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL INVERSIONES	179	-	-	-	-	179	20	199
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.793	1.199	28	235	54	10.309	1.729	12.038
TOTAL TESORERÍA NECESARIA	8.614	1.199	28	235	54	10.130	1.049	11.179

FUNDACIÓN BANCARIA VITAL
G - 01104256

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	18.604	35.498
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	183	218
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	13	251
Total ingresos obtenidos	18.800	35.967

OTROS RECURSOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Ventas de inmovilizado	-	-
Ventas de Patrimonio Histórico	-	-
Remanentes de años anteriores	-	-
Ingresos por inversiones financieras	239	648
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Otros recursos dispuestos	2.500	2.750
Total otros recursos	2.739	3.398

Total recursos a aplicar	21.539	39.365
---------------------------------	---------------	---------------

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Tal y como establece la Disposición Adicional tercera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, las fundaciones bancarias no están sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta el destino de rentas e ingresos en miles de euros:

Ejercicio	Total ingresos de la cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Base de cálculo	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	
					Importe	% absoluto
2019	19.519	-	(389)	19.130	9.542	50%
2020	719	-	(1.151)	(432)	10.697	2482%
2021	15.988	-	(423)	15.565	8.800	57%
2022	39.365	-	(1.107)	38.258	10.130	26%

12.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE (miles de euros)
654	Reembolso de gastos al órgano de gobierno	Dietas y gastos del órgano de gobierno	100,00%	70
64	Gastos de personal	Salarios y gastos por seguridad social no imputados a actividades	67,76%	288
62, 63	Servicios exteriores y Tributos	Arrendamientos y cánones, entretenimiento de inmovilizado, servicios subcontratados, informes técnicos, gastos judiciales y de letrados, primas de seguros, publicidad, tributos y otros	72,02%	278
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				636

Ejercicio	Límite del 20% de los ingresos o del 5% de los Fondos Propios (Art. 29 Ley 9/2016)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera / no supera el límite máximo
2018	3.616	895	42	937	No supera
2019	3.845	686	48	734	No supera
2020	28.446	476	60	536	No supera
2021	3.198	481	69	550	No supera
2022	7.873	566	70	636	No supera

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 por la Fundación con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Fundación con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Fundación por ser miembros de su órgano de gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades	Fundaciones del entorno Vital (*)	Personas vinculadas	Grupo Kutxabank y otras sociedades
Posiciones de activo:						
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6.1)	-	-	530.406	-	-	530.406
Deudores varios	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6.2)	1.500	-	-	900	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	-	-	20.658	-	-	15.051
	1.500	-	551.064	900	-	545.457
Posiciones de pasivo:						
Beneficiarios – Acreedores (Nota 7.1)	804	-	-	734	-	-
Acreedores varios (Nota 7.2)	-	-	301	-	-	301
	804	-	301	734	-	301
Pérdidas y ganancias:						
Debe						
Ayudas monetarias (Nota 11.1)	9.707	-	-	8.527	-	-
Ayudas no monetarias	179	-	-	33	-	-
Arrendamientos y cánones (Nota 11.2)	-	-	16	-	-	15
Servicios de administración subcontratados (Nota 11.2)	-	-	-	-	-	-
Otros servicios subcontratados (Nota 11.2) (**)	-	-	142	-	-	131
	9.886	-	158	8.560	-	146
Haber						
Otros ingresos de la actividad (Nota 11.3)	13	-	116	11	-	13
Ingresos Financieros de valores negociables y otros Instrumentos Financieros (Nota 9)	-	-	-	-	-	-
Ingresos Financieros de participaciones en Instrumentos de Patrimonio (Nota 11.4)	-	-	35.498	-	-	11.897
Ingreso por Impuesto sobre Beneficios (Nota10)	-	-	2.750	-	-	5.222
	13	-	38.364	11	-	17.132

(*) A estos efectos, se consideran fundaciones del entorno Vital las descritas en la Nota 1.5.

(**) Importe correspondiente a los gastos en los que ha incurrido la Fundación por la contratación de servicios de gestión de carteras en Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. durante los ejercicios 2022 y 2021 por importe de 124 y 121 miles de euros, respectivamente, así como a los gastos en los que ha incurrido la Fundación con Ekian Fotovoltaica A.I.E. por los costes de gestión y mantenimiento de la planta fotovoltaica

Asimismo, durante el ejercicio 2022 la Fundación mantiene concedida una fianza solidaria a Fundación Estadio Vital Fundazioa, fundación del entorno Vital, por importe de 513 miles de euros (706 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

13.2 Retribuciones de los miembros del órgano de gobierno y de la Alta Dirección de la Fundación

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 por los miembros del órgano de gobierno y la Alta Dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2022

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Miembros del órgano de gobierno	-	49	-	-	-	-
Alta Dirección	223	-	3	-	-	-

Ejercicio 2021

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Compromisos post-empleo	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Miembros del órgano de gobierno	-	53	-	-	-	-
Alta Dirección	220	-	-	-	-	-

El detalle individualizado de las remuneraciones en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento al órgano de gobierno de la Fundación se incluye en el Anexo I adjunto.

La Fundación no ha retribuido durante los ejercicios 2022 y 2021 a ningún miembro del Patronato en concepto de sueldo o compromisos por prestaciones post-empleo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, se ha considerado como Alta Dirección a Jon Urresti García, Axier Urresti Rivero y Francisco Javier Malaxechebarria Ajuria-Gordobil (véanse Notas 4.11 y 14.4).

14. Otra información

14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato y la Dirección a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, así como las modificaciones producidas en el ejercicio 2022 son las siguientes:

Nombre y Apellidos	Miembro		Cargo
	Desde	Hasta	
Patronato			
Jon Urresti García, en representación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	14/06/2016	(I)	Presidente
Fernando Raposo Bande	29/07/2014	(I)	Vicepresidente
José Antonio Abarca Cañadas	29/07/2014	(I)	Patrono
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao, en representación de la Diputación Foral de Álava	22/11/2018	(I)	Patrono
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	29/07/2014	(I)	Patrono
Iñigo Vela Recio Álvarez, en representación de la Asociación de Autismo Araba Tearaba Elkartea	29/07/2014	(I)	Patrono
Alberto Roth Azcárraga	29/11/2016	(I)	Patrono
Iker Miranda Serrano	31/10/2019	(I)	Patrono
Piedad Iborra Hernández	18/12/2019	23/06/2022	Patrono
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	18/12/2019	(I)	Patrono
María Camino Morán Santos	18/12/2019	(I)	Patrono
Joaquín Esteban Sánchez	26/11/2020	(I)	Patrono
Gotzon Mirena Azkarraga Rodero	21/12/2021	(I)	Patrono
Luis Ernesto García Ozaeta	13/05/2021	(I)	Patrono
María Covadonga Solaguren Santamaría	21/12/2021	(I)	Patrono
Juan Enrique Martínez Ruiz	23/06/2022	(I)	Patrono
Dirección			
Jon Urresti García	01/01/2017	-	Presidente
Axier Urresti Rivero	08/01/2019	-	Director Ejecutivo
Francisco Javier Malaxechebarria Ajuria-Gordobil	25/04/2017	-	Director General

(I) Ha formado parte del Patronato hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2022 el Patronato se compone de 15 miembros, 12 hombres y 3 mujeres.

14.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

El 28 de julio de 2020 se presentó solicitud dirigida al Protectorado de Fundaciones del País Vasco de autorización para la contratación de la gestión de carteras con las sociedades Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. y Fineco Sociedad de Valores, S.A. La contratación fue autorizada por resolución de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos de 15 de diciembre de 2020.

14.3 Código de conducta

Durante el ejercicio 2022, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

14.4 Personal

Se muestra a continuación la composición de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	297	341
Cargas sociales	90	86
Indemnizaciones	38	-
Total	425	427

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº de personas	
	2022	2021
Dirección	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	1	1
Personal administrativo	1	1
Total	4	4

No existe personal en la Fundación que experimente una discapacidad mayor o igual al 33%. Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-
Personal técnico y mandos intermedios	1	-	1	-
Personal administrativo	-	-	1	-
Total	3	-	4	-

14.5 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el auditor de cuentas de la Fundación ha sido PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2022	2021
Servicios de auditoría	10	10
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	10	10
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total Otros servicios profesionales	10	10

14.6 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio y modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y por las modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre:

	2022		2021	
	Días		Días	
Período medio de pago a proveedores	7,73		19,43	
Ratio de operaciones pagadas	7,62		15,18	
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,90		25,41	
	Importe (miles de euros)	Facturas (número)	Importe (miles de euros)	Facturas (número)
Total pagos realizados	543	224	503	159
Total pagos realizados en plazo real	523	213	454	143
% sobre el total de facturas	96,69%	95,09%	90,03%	89,94%
Total pagos pendientes	382		301	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance de situación.



Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado, en el numerador, por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, por el importe total de pagos pendientes.



Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la Fundación comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios o, en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

Se incorpora igualmente, la información requerida por las modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, sobre el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores.

15. Estado de flujos de efectivo

	Notas de la Memoria	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		27.498	5.456
Excedente del ejercicio antes de impuestos		24.777	3.271
Ajustes del resultado		(35.238)	(12.544)
Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	680	130
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	3	-
Variación de provisiones (+/-)		(8)	(152)
Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	(64)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		1	(333)
Ingresos financieros (-)	Nota 6	(35.914)	(12.125)
Gastos financieros (+)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
Cambios en el capital corriente		6	(284)
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(96)	(109)
Otros activos corrientes (+/-)		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		102	(175)
Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		37.953	15.013
Pagos de intereses (-)		-	-
Cobros de dividendos (+)	Nota 6	35.701	12.043
Cobros de intereses (+)	Nota 9	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios (+/-)		2.252	2.970
Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(21.890)	2.060
Pagos por inversiones (-)		(48.428)	(9.108)
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	Nota 5	(180)	(56)
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		(20)	-
Otros activos financieros		(48.228)	(9.052)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones (+)		26.538	11.168
Entidades del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		24	88
Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		26.514	11.080
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-

	Notas de la Memoria	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		-	-
Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social		-	-
Disminuciones del fondo social		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		-	-
Otras deudas (-)		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		5.608	7.516
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		15.051	7.535
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		20.659	15.051

16. Acontecimientos posteriores

Adicionalmente a los hechos citados con anterioridad, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar significativamente al contenido de las presentes cuentas anuales y que no se haya incluido en las mismas.

Anexo I

Detalle de retribuciones al órgano de gobierno en el ejercicio 2022

Se presenta a continuación el detalle en miles de euros de las retribuciones devengadas por los miembros del órgano de gobierno por su asistencia a los distintos Patronatos y Comisiones en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Jon Urresti García	3,68	4,55
Fernando Raposo Bande	3,33	4,55
José Antonio Abarca Cañadas	4,03	4,55
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao	3,50	4,35
Esteban Ortiz de Urbina Díaz	3,15	4,53
Iñigo Vela Recio Álvarez	3,33	2,80
Alberto Roth Azcárraga	2,80	3,50
Iker Miranda Serrano	3,33	4,20
Piedad Iborra Hernández	1,58	3,15
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria	3,50	4,18
María Camino Morán Santos	3,50	4,18
Joaquín Esteban Sánchez	3,50	3,68
Gotzon Mirena Azkarraga Rodero	2,98	0,35
Luis Ernesto García Ozaeta	3,33	2,10
María Covadonga Solaguren Santamaría	2,28	0,35
Juan Enrique Martínez Ruiz	1,58	-
Monika Arbaiza Beitia	-	2,28
	49,40	53,30

Anexo II

Inventario de bienes patrimoniales al 31 de diciembre de 2022

Se presenta a continuación el inventario anual en miles de euros de todos los bienes y derechos integrantes del patrimonio de la Fundación, en cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016:

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
TERRENOS, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				
SAMUEL PICAZA,6 LOCAL A	38	30	-	8
ELEJONDO, 11 LONJA	211	168	43	-
JOVELLANOS, 3	1.453	1.166	287	-
RIBERA BAJA, PARQUE SOLAR EKIAN	883	295	-	588
ANDALUCÍA,7-9-11 (GALICIA, 12)	265	206	-	59
ANDALUCÍA, 14	32	26	-	6
ARAGÓN, 1-3-5-7-9 Y 11	946	757	189	-
BETOÑO - SANCHO EL SABIO	8.040	7.580	460	-
C.V. O.B.S.	132	132	-	-
CASTILLO DE QUEJANA, 22 (4)	38	30	-	8
CRISTO, 4-1 IZDA (2)	71	49	22	-
CUCHILLERÍA, 24	4.047	3.704	343	-
FRAY ZACARÍAS MTNEZ., 6 (8)	50	40	-	10
LA PALOMA-VARIOS LOCALES	193	154	-	39
LOS HERRÁN, 1-3	518	415	103	-
LOS ISUNZA, 9-1 DCHA	109	87	-	22
MIRANDA DE EBRO, 2-4	667	595	-	72
NIEVES CANO, 11-1	34	28	-	6
PASEO CERVANTES, 6 - F. ESTADIO	8.601	7.024	1.577	-
PAZ, S/N (DENDARABA)	2.478	2.092	386	-
PINTORERÍA, 15	101	81	-	20
PLAZA CIUADDELA, 3 (CRUZ BLANCA, 1)	49	49	-	-
POSTAS, 11 BAJO	524	108	416	-
POSTAS, 13-15	2.180	1.608	572	-
URIBEGUELA, 10 (12)	135	108	-	27
URIBEGUELA, 2 (TRASERA)	19	15	4	-
URIBEGUELA, 6 (8)	190	152	-	38
VITORIA, 30 LONJAS	314	259	-	55
VEHICULO IVECO M5125YT	26	26	-	-
OBRAS ARTE	1.155	-	-	1.155
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	33.499	26.984	4.402	2.113

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Cesión de uso	Valor neto contable
INVERSIONES INMOBILIARIAS				
BETOÑO - CONVENTO	20.549	18.660	-	1.889
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	20.549	18.660	-	1.889

DESCRIPCIÓN	Coste	Corrección	Pendiente de desembolsar	Valor neto contable
PARTICIPACIÓN EN KUTXABANK, S.A.	530.306	-	-	530.306
PARTICIPACIÓN EN PARQUE SOLAR EKIAN	100	-	-	100
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	530.406	-	-	530.406

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A LARGO PLAZO			
AC.CAIXABANK	95	16	111
AC.CELENEX TELECOM	311	(119)	192
AC.CORP ACCIONA ENERGIAS RENOV	192	(15)	177
AC.FERROVIAL	242	3	245
AC.IBERDROLA	206	35	241
AC.INDITEX	115	(16)	99
AC.REPSOL	236	94	330
AC.SANTANDER	141	(1)	140
AC.TELEFONICA	110	(25)	85
AC.AB INBEV, SA	145	2	147
AC.ALLIANZ	116	8	124
AC.BMW	103	14	117
AC.SAP	248	(1)	247
AC.SIEMENS	142	20	162
AC.AIR LIQUIDE	263	43	306
AC.AXA	130	27	157
AC.BNP PARIBAS	104	19	123
AC.CAPGEMINI	113	120	233
AC.DANONE	186	(33)	153
AC.LVMH	81	89	170
AC.ORANGE	111	(17)	94
AC.SANOFI	221	22	243
AC.SCHNEIDER ELECTR	171	64	235
AC.TOTAL ENERGIES SA	161	3	164
AC.VINCI	152	6	158
AC.UNILEVER	207	13	220
AC.LINDE PLC	188	10	198
ETF ISH AGEING POP	200	(9)	191
ETF ISH CORE EM IMI UCITS USD	199	(40)	159
ETF ISH GL CLEAN ENERG UCIT	260	(26)	234
ETF ISH GL INFRAS UCITS US	211	(19)	192
ETF ISH SP500 EU HDG	188	(24)	164
ETF ISHARES NASDAQ 100 EUR	298	(62)	236
ETF MSCI JAPAN SRI EUR HEDGED	154	(7)	147
ETF SPDR S-P US DIV ARISTOCRAT	231	(3)	228
ETF XTRACKERS MSCI WORLD ENGY	196	100	296
AC.ASML	166	86	252
AC.ING GROEP NV	111	(13)	98
AC.ROCHE HOLDING	225	(3)	222
AC.SUBSEA 7	200	47	247
AC.MOWI ASA	211	(60)	151
AC.BANKINTER	30	4	34
AC.CELENEX TELECOM	28	(11)	17
AC.IBERDROLA	32	0	32
AC.TELEFONICA	33	(8)	25
AC.ALLIANZ	37	3	40
AC.SAP	35	(2)	33

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
AC.BNP PARIBAS	32	6	38
AC.DANONE	35	(5)	30
AC.LVMH	25	16	41
AC.NEOEN	21	-	21
AC.RENAULT	41	(4)	37
AC.SANOFI	35	1	36
AC.SCHNEIDER ELECTR	32	7	39
AC.VINCI	33	4	37
AC.LINDE PLC	29	1	30
AC.ASML	17	9	26
AB INTL HEALTH CARE I ACC EUR	38	(1)	37
AMUNDI CPR B MARCH IMP R AC EU	114	(5)	109
ELEVA EUROPEAN SELECTION R EUR	58	2	60
ENERGY REVOLUTIONS N ACC EUR	81	(2)	79
GQG EM MARKET EQUITY R EUR ACC	45	(2)	43
IMGP GLOBL EQ INCM R ACC EUR	125	(7)	118
M&G GLB LISTED INFRASC AC EUR	80	(3)	77
THE FAMILY BUSINESS C ACC EUR	143	5	148
MARCH NEXT GENERATION FI B ACC	72	(5)	67
GROUPAMA ENTREPRISES R ACC EUR	581	1	582
DEUTSCHE FLOT RATE NOT TFC EUR	554	(3)	551
GLB CR SHORT MATURITY IH AC EU	625	(1)	624
GLB SHRT DRTN INVST H ACC EUR	633	(3)	630
JUPITER DYN BOND D ACC EUR	390	(33)	357
MARCH ALT STRATEGIES C ACC EUR	405	(12)	393
MARCH GREEN TRANSITION BD C AC	162	(22)	140
NB UNCORREL STRATGS I ACC EURH	629	15	644
PICTET USD SH MIDTERM BD I EUR	266	(17)	249
ROBECO BP US PREMM EQ F AC EUR	57	2	59
RSAM CLIMATE GLB BN FH AC EURH	163	(20)	143
FONMARCH C ACC	453	(21)	432
MARCH RENTA FIJA CP C EUR ACC	1.315	(9)	1.306
INVEST ALPHA BONDS N ACC EUR	462	31	493
OYSTER BM ALTERNATIVOS R AC EU	415	(1)	414
ABE PRIVATE EQUITY FUND	709	-	709
FON FINECO RF INT. FI -I-	1.310	(42)	1.268
FON FINECO TOP RF FI -I-	840	(19)	821
FON FINECO INVERSION FI	400	14	414
FON FINECO GESTION II FI	305	7	312
MULTIFONDO AMERICA FI -A-	312	(16)	296
FON FINECO GESTION III FI	205	4	209
FON FINECO GESTION FI	200	7	207
FINANCIALS CREDIT FUND FI -B-	199	(1)	198
FON FINECO RENTA FIJA PLUS FI	100	(3)	97
MULTIFONDO EUROPA FI -A-	100	(3)	97
SUBTOTAL	20.381	206	20.587

DESCRIPCIÓN	Valor adquisición	Valoración ex-cupón	Revalorización	Valor neto contable
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO				
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	299	282	(17)	282
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	673	634	(37)	636
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029	199	174	(25)	174
TI.KUTXABANK 25/09/2024	400	378	(22)	378
BO.IMERYS 15/01/2027	420	354	(62)	358
BO.CARREFOUR 04/05/2026	420	370	(47)	373
BO.GLENCORE FINANCE 15/10/2026	406	357	(48)	358
BO.MERLIN PROP 02/11/2026	420	357	(61)	359
BO.GLOBAL SWITCH 31/05/2027	429	375	(48)	381
BO.EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	421	361	(60)	361
BO.ABERTIS 20/05/2026	411	363	(45)	366
BO.TAKEDA PHARMA 21/11/2026	428	379	(49)	379
BO.WALGREENS BOOTS 20/11/2026	421	370	(50)	371
BO.WHIRPOOL FIN LUX 02/11/2026	413	361	(52)	361
BO.WPP FINANCE 22/09/2026	426	378	(47)	379
BO.SMITHS GROUP PLC 23/02/2027	421	368	(49)	372
BO.LOGICOR FIN 15/07/2027	1.050	804	(241)	809
TI.TEC REUNIDAS 30/12/2024	296	300	4	300
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	499	429	(70)	429
BO.DXC TECHNOLOGY 15/01/2026	518	454	(60)	458
BO.ACCIONA 27/06/2024	800	800	-	800
BO.BBVA 04/06/2025	500	470	(30)	470
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	809	800	(7)	802
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	399	370	(29)	370
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	299	282	(17)	282
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	653	615	(36)	617
TI.KUTXABANK 25/09/2024	299	283	(16)	283
BO.ACCIONA 14/01/2025	200	187	(13)	187
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	299	257	(42)	257
BO.ACCIONA 27/06/2024	200	200	-	200
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	202	200	(2)	200
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	199	185	(14)	185
BO.NATURGY FIN BV 15/01/2026	203	182	(21)	182
BO.BANCO SANTANDER 17/01/2025	303	282	(20)	283
BO.GENERAL MILLS 15/11/2025	196	181	(15)	181
SUBTOTAL	14.531	13.142	(1.348)	13.183

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Revalorización	Valor neto contable
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	34.912	(1.142)	33.770

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A CORTO PLAZO			
BO.ENERG PORTUGAL 27/11/2023	102	(2)	100
BO.SABADELL 05/03/2023	400	(4)	396
BO.ENERG PORTUGAL 27/11/2023	101	(2)	99
BO.SABADELL 05/03/2023	200	(2)	198
PA.IM FORTIA 11/09/2023	1.000	-	1.000
PA.ENDESA 04/01/2023	1.400	-	1.400

DESCRIPCIÓN	Valor de adquisición	Rendimientos	Valor neto contable
LT.TESORO 10/02/2023	2.000	-	2.000
LT.TESORO 13/01/2023	2.000	-	2.000
PA.ACCIONA FIN FIL 04/01/2023	800	-	800
PA.ELECNOR 03/01/2023	800	-	800
PA.MASMOVIL 13/01/2023	700	-	700
PA.ARTECHE 19/01/2023	300	-	300
PA.HOLALUZ 19/01/2023	200	-	200
PA.ACCIONA FIN FIL 30/01/2023	1.500	-	1.500
SUBTOTAL	11.503	(10)	11.493

INTERESES A CORTO PLAZO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	2	-	2
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	7	-	7
BO.ENERG PORTUGAL 27/11/2023	-	-	-
DEUDA PAIS VASCO 30/04/2029	2	-	2
BO.SABADELL 05/03/2023	3	-	3
TI.KUTXABANK 25/09/2024	1	-	1
BO.IMERYS 15/01/2027	2	-	2
BO.CARREFOUR 04/05/2026	1	-	1
BO.GLENCORE FINANCE 15/10/2026	1	-	1
BO.MERLIN PROP 02/11/2026	1	-	1
BO.GLOBAL SWITCH 31/05/2027	-	-	-
BO.EASTMAN CHEMICAL 23/11/2026	-	-	-
BO.ABERTIS 20/05/2026	-	-	-
BO.TAKEDA PHARMA 21/11/2026	-	-	-
BO.WALGREENS BOOTS 20/11/2026	-	-	-
BO.WHIRPOOL FIN LUX 02/11/2026	-	-	-
BO.WPP FINANCE 22/09/2026	1	-	1
BO.SMITHS GROUP PLC 23/02/2027	3	-	3
BO.LOGICOR FIN 15/07/2027	3	-	3
TI.TEC REUNIDAS 30/12/2024	-	-	-
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	1	-	1
BO.DXC TECHNOLOGY 15/01/2026	4	-	4
BO.ACCIONA 27/06/2024	2	-	2
BO.BBVA 04/06/2025	2	-	2
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	7	-	7
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	1	-	1
CE.C.RURAL NAVARRA 08/05/2025	2	-	2
DE.PAIS VASCO 16/03/2026	6	-	6
BO.ENERG PORTUGAL 27/11/2023	-	-	-
BO.SABADELL 05/03/2023	1	-	1
TI.KUTXABANK 25/09/2024	-	-	-
BO.ACCIONA 14/01/2025	2	-	2
BO.KB GREEN SNP 14/10/2027	-	-	-
BO.ACCIONA 27/06/2024	-	-	-
BO.CREDIT SUISSE LO 10/04/2026	2	-	2
BO.IBERDROLA INTL 15/09/2025	-	-	-
BO.NATURGY FIN BV 15/01/2026	2	-	2
BO.BANCO SANTANDER 17/01/2025	2	-	2
BO.GENERAL MILLS 15/11/2025	-	-	-
SUBTOTAL	61	-	61

TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	11.564	(10)	11.554
--	---------------	-------------	---------------

Vitoria-Gasteiz, 30 de marzo de 2023

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi nº5, Planta 11
48009 Bilbao

Muy señores nuestros:

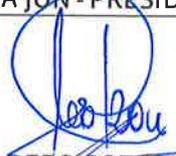
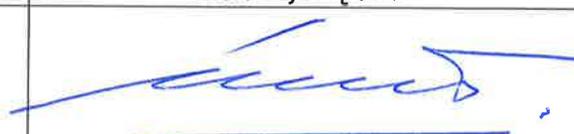
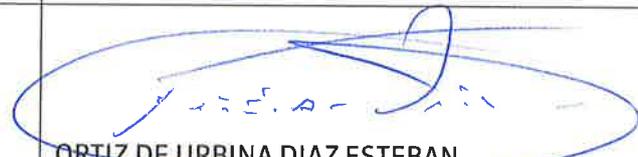
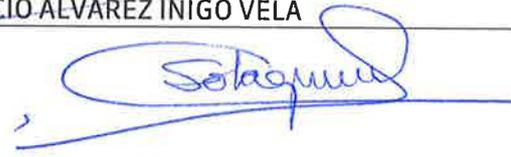
Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 han sido formuladas por el Presidente de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato. Dichas Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, la Memoria y dos Anexos que figuran en las páginas 1 a 59, y han sido visadas por mí en señal de identificación.



D. Jon Urresti García
Presidente de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa



Cuentas Anuales de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa correspondientes al ejercicio 2022, que aprueba el Patronato en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023 y que firman la totalidad de los patronos presentes en la reunión.

 URRESTI GARCIA JON - PRESIDENTE	 ABARCA CAÑADAS JOSE ANTONIO
 AZKARRAGA RODERO GOTZON MIRENA	 ESTEBAN SANCHEZ JOAQUIN
 GARCIA OZAETA LUIS ERNESTO	 GOMEZ DE ARTECHE EZQUERRA MIGUEL ANGEL
 MARTINEZ RUIZ JUAN ENRIQUE	 MIRANDA SERRANO IKER
 MORAN SANTOS MARIA CAMINO	 ORTIZ DE URBINA DIAZ ESTEBAN
 RAPOSO BANDE FERNANDO	 RECIO ALVAREZ IÑIGO VELA
 ROTH AZCARRAGA ALBERTO	 SOLAGUREN SANTAMARIA MARIA COVADONGA
 URIARTE GONZALO-BILBAO ADELINA	

Diligencia para hacer constar que las Cuentas Anuales de Fundación Bancaria Vital-Vital Banku Fundazioa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, extendidas en las 59 hojas numeradas anteriores, fueron formuladas por el Presidente de la Fundación, D. Jon Urresti García, y que han sido aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2023.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de marzo de 2023.

16277953W JON
URRESTI (R:
G01104256)

Firmado digitalmente por
16277953W JON URRESTI (R:
G01104256)
Fecha: 2023.03.31 12:01:01 +02'00'

Firmado digitalmente por: MURUA
ETXEBERRIA JAVIER - 16283113X
Fecha y hora: 31.03.2023
11:25:22